

PER LA SEVA LLIBERTAT I LA NOSTRA. 75 Aniversari de la Segona República (1931-1939). Jornades de debat interuniversitàries. Girona, Tarragona, Bellaterra i Barcelona



## El republicanismo catalán (1840-1931): sociología y formas de movilización popular

Genís Barnosell (Universitat de Girona)

PONENCIA presentada en las *Jornades de Debat Interuniversitàries (Girona, Tarragona, Bellaterra i Barcelona) PER LA SEVA LLIBERTAT I LA NOSTRA 75è Aniversari de la Segona República (1931-1939)*.

Organización: Departamentos de Historia de: Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Girona, Universitat Rovira i Virgili, y el Museu d'Història de Catalunya

Sesión de Girona, 24/03/2006 (Universitat de Girona)

Documento auspiciado en la web

<http://republica-republicanisme.uab.es>

sostenida por el Departamento de Historia moderna y contemporánea de la Universitat Autònoma de Barcelona (licencia Creative Commons)

No cabe duda de que durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX las diversas corrientes republicanas consiguieron significativos apoyos populares. El objetivo de este texto es precisar tales apoyos tanto por lo que respecta a la base sociológica del republicanismo como a las diversas formas de movilización ensayadas durante el período.<sup>1</sup>

### Las “clases populares” y el republicanismo

Existe un problema previo de definición. Las “clases populares” suelen describirse como todos aquellos que participan “del mundo del trabajo y de la producción, tanto en el campo como en la ciudad”, es decir, “pequeños labradores o jornaleros”, “artesanos”, “obreros en talleres y fábricas” y “el pueblo menudo ocupado en servir”, además de “tenderos”, “empleados”, “maestros de oficio” y profesiones liberales<sup>2</sup>. Tal definición tiene que matizarse en tres sentidos importantes. El primero, que algunos de estos sectores se incluyen a veces

1 La bibliografía sobre el republicanismo catalán y español comienza a ser abundante. Como aproximaciones generales y actualizadas destacan N.TOWNSON, ed. (1994); J.A.PIQUERAS / M.CHUST, comps. (1996); A.DUARTE (2004).

2 C.E.LIDA (1997:4).

también entre las “clases medias” como los tenderos o maestros propietarios de su tienda o taller o las profesiones liberales (o, al menos, algunas de ellas), de forma que hay sectores sociales situados en una frontera difícil de definir<sup>3</sup>. El segundo, que según la estructura económica (por ejemplo, según el acceso a la tierra) tales sectores pueden llegar a ser muy diferentes, con una presencia mayor o menor de los sectores urbanos y con diferencias de gran importancia según se tenga algún acceso a la tierra o no. El tercero, que tal definición tiene estrechos puntos de contacto con el mundo preindustrial (y, pues, con conceptos como “pueblo menudo” o “plebe”). Debe tenerse en cuenta que el avance de la industrialización alterará de forma importante su composición -y más si, como lo que se pretende aquí, se trata de analizarlas en un período largo de tiempo.

Una segunda cuestión afecta a los tipos de relaciones que pueden haberse establecido entre tales “clases populares” y la “burguesía” o las “clases medias”. La historiografía catalana y española de la década de 1970 calificaba a la política radical de los años de la Revolución Liberal como “pequeño-burguesa” -es decir, sostenida principalmente por la “pequeña burguesía” (tenderos, pequeños comerciantes o fabricantes, artesanos, etc.) e identificada como una versión radical de la “revolución burguesa” que, sin embargo, no podía objetivamente superar determinados límites impuestos por los intereses, también objetivos, de sus miembros. Como señaló Antonio Elorza refiriéndose a los primeros sindicatos, para el republicanismo de la década de 1840 la “masa de trabajadores asociados no pasará de ser una base susceptible de movilización” puesto que “una cosa es que el republicanismo sea, en líneas generales, favorable a las peticiones obreras, que trata de hacer suyas, y otra que asuma una coincidencia de intereses más allá de lo que la pequeña burguesía estuviera en condiciones de otorgar”<sup>4</sup> -en una versión que tiende a suponer la existencia de clases sociales objetivas a las que corresponderían determinadas ideologías: puesto que las ideologías “verdaderamente” obreras no serían si no el marxismo y/o el anarquismo, toda ideología

3 Diversos ejemplos de definición de las clases medias en F.PEYROU (2002:147-150).

4 J.J.TRÍAS / A.ELORZA (1975:245).

anterior debía ser “burguesa” o, como mucho, “pequeño-burguesa”.

Siguiendo tal paradigma, si el radicalismo de la revolución liberal era pequeño-burgués, también lo era el republicanismo -y, en Catalunya, también el republicanismo federal. Como escribió J.Termes, hasta 1869 el obrerismo catalán, aunque “orgánicamente diferenciado (estructurado en sindicatos y cooperativas)” estaba “a nivel ideológico subordinado al federalismo de la pequeña burguesía”. Tal subordinación sólo remitiría en parte con el auge del apoliticismo obrero a partir del Congreso Obrero de Barcelona (1870)<sup>5</sup>. Tal caracterización, sin embargo, no impedía considerar al republicanismo federal como una “representación directa de las clases populares”, se señalaran o no contradicciones con el proyecto definido anteriormente como burgués. Así, mientras J.Termes no advertía ninguna contradicción, J.A.González señalaba, de forma parecida a a Elorza, que lo que precisamente daba raíces populares al federalismo -la reforma fiscal- era rechazado por los “sectores burgueses y pequeño-burgueses, republicanos y demócratas”<sup>6</sup>.

En los años siguientes, sin embargo, se produjeron cambios importantes que habrían de alterar este panorama. Especialmente, el carácter estrictamente burgués de la Revolución ha sido redefinido, -mostrando la importancia de los elementos populares y el carácter interclasista del liberalismo político- y la estricta causalidad social (y, especialmente el vínculo directo entre clases e ideologías) ha sido substituida por un modelo mucho más flexible de relaciones entre economía, política y cultura -de forma que debemos estar mucho más atentos a la sociología de los diversos grupos y a las razones de su movilización detrás de unas u otras banderas<sup>7</sup>. Tal “retirada de la burguesía” ha tenido como efecto la insistencia en el carácter “popular” del republicanismo<sup>8</sup>, aunque sean muchos los datos que nos hablan de un movimiento interclasista. No hace falta exagerar y cuestionar tal carácter popular, pero

---

5 J.TERMES (1987:21-22 y 34). De forma parecida, J.A. GONZÁLEZ (1974:104 y 122) y J.J.TRIAS (1975:135-136).

6 J.TERMES (1987:43); J.A.GONZÁLEZ (1974:102-104); J.VICENS / M.LLORENS (1958:273-279).

7 Referencias de esta discusión: PIQUERAS (1996); A.M.GARCIA (2002); J.MILLAN / M.C.ROMEO (2004).

8 R.REIG (2000), F.PEYROU (2002).

sí definir con más exactitud las bases sociales del republicanismo y, especialmente, los términos -cambiantes- de las relaciones entre los diversos grupos sociales que lo compusieron.

### **Un movimiento interclasista: el ejemplo gerundense**

Como he indicado, es ya un lugar común la afirmación de la presencia popular en el republicanismo. Así J.A.Piqueras las ha identificado para el Sexenio como un conjunto de “clases populares urbanas y determinadas capas rurales -pequeños propietarios, arrendatarios, enfiteutas, jornaleros en menor medida (...)-, una pequeña burguesía de comerciantes, propietarios de reducido relieve económico, profesiones liberales, productores independientes e intelectuales”, mientras que la presencia de la “gran burguesía mercantil e industrial” sería excepcional<sup>9</sup>. Para el mismo período, también Miguel Ángel Esteban ha indicado que la base electoral del republicanismo “debía estar compuesta, fundamentalmente, por artesanos, pequeños comerciantes, obreros, campesinos y jornaleros en una proporción variable, según las provincias y las ciudades”<sup>10</sup>. M.Suárez, en cambio, ha indicado para la primera etapa de la Restauración que el republicanismo fue “un amplio movimiento social (...) al que no fueron ajenos desde sectores bien representativos de la burguesía mercantil de muchas ciudades, hasta amplios núcleos populares de la España rural y urbana”<sup>11</sup>.

El ejemplo de la provincia de Girona puede servirnos para precisar tales categorías. En dicha provincia, J.Clara destacó para el Sexenio que, mientras la élite federal (diputados a Cortes y presidentes, vice-presidentes y secretarios del comité provincial) estaba formada por la “clase media bien situada y la pequeña burguesía en contacto con las clases subalternas”, la base estaba formada especialmente por “artesanos y jornaleros” en una proporción que variaba entre el 50 y el 80% según las fuentes, como se aprecia en el cuadro siguiente<sup>12</sup>.

---

9 J.A.PIQUERAS (1996b:39).

10 M.A.ESTEBAN (1994:99).

11 M.SUÁREZ (1994:139-140).

12 J.CLARA (1986:187-191).

<i>Composición social del federalismo: provincia de Girona (1868-74)</i>		
Situación social	Batallón de Voluntarios de la República, Girona, 1873, en % (n=103)	Partido Federal, Girona y Figueres (pequeños dirigentes), en % (n=93)
Propietarios y hacendados	0,9	3,2
Profesionales	2,9	16,1
Empleados	5,9	6,5
Comerciantes	10,8	21,5
Artisanos y jornaleros	79,5	52,7

Estos datos ya permiten indicar que el número de “artesanos y jornaleros” es mucho mayor entre los voluntarios (cuyas motivaciones para enrolarse podían ser diversas) que entre los dirigentes locales, pero además, la falta de datos referentes a los recursos de estos hombres impide precisar qué situaciones sociales se encuentran debajo de estas denominaciones tan genéricas.

Utilizando fuentes fiscales, puede analizarse un grupo de republicanos procedentes de cargos electos del ayuntamiento y de miembros de la milicia nacional expulsados por su ideología, en la Figueres de mediados del siglo XIX. Encontramos que los grandes contribuyentes eran muy escasos en el republicanismo (sólo el 2,6%) mientras que también los eran los estrictamente asalariados (el 11,3%). La mayoría eran pequeños o, como mucho, medianos contribuyentes, puesto que el 34,1% pagaba menos de 100 reales y otro 34,1% pagaba entre 100 y 250. Se trataba, pues, de un grupo compuesto especialmente de personas de oficio, pequeños comerciantes o *botiguers* y profesionales liberales. Sin embargo, aunque se trate de un grupo muy reducido (se trata de una muestra de 52 individuos de los que se conocen datos de 44), cuando comparamos a estos contribuyentes con el conjunto de los contribuyentes figuerenses encontramos que en el contexto local no eran tan pequeños contribuyentes. Como se aprecia en el cuadro siguiente (que excluye a los no contribuyentes, sólo 5 entre los republicanos pero evidentemente muy numerosos en la población), la estructura de los republicanos contribuyentes reproducía con bastante exactitud la estructura

general de los contribuyentes de la población y, en todo caso, eran los que pagaban menos de 100 reales los que quedaban sub-representados. Además, los 100 reales eran considerados por los contemporáneos un límite económico y psicológico importante, de forma que era la cifra que se consideraba que separaba las cuotas bajas de las medias. Así, pues, la mayoría de estos republicanos “sin tener ingresos extraordinarios, era claramente más acomodado que la mayoría de los figuerenses de la época”<sup>13</sup>.

<b><i>Figueres, 1854-56. Estructura de los contribuyentes y de la militancia republicana</i></b>			
Cuotas, en reales	Republicanos	Republicanos, en %	Estructura de los contribuyentes
1-100 rs	15	38,4	53,6
101-250 rs	15	38,4	23,2
251-500 rs	7	18	15,2
501-1000 rs	1	2,6	6
1001-1500 rs	0	0	1,2
>1500 rs	1	2,6	0,8

De forma parecida, Manuel Moreno ha analizado la composición social de los concejales republicanos entre 1877 y 1923. Sus datos son los siguientes, que completa con mucha información procedente de censos y datos fiscales.

<b><i>Distribución socio-profesional de los concejales republicanos, Figueres, 1877-1923</i></b>	
Profesión	Concejales republicanos, en % (n=125)
Comerciantes	37,6
Menestrales	21,7
Profesionales	20,9
Asalariados	8,7
Fabricantes	6,6
Propietarios	4,5

Comerciantes y menestrales son bien descritos por el autor. Entre los primeros se incluyen los dedicados a la venta de cualquier producto. Se trata de gentes dedicadas al pequeño y mediano comercio hasta finales de siglo (aunque 3 de ellos ya figuran entre los mayores

<sup>13</sup> G.BARNOSELL (2000:526-530).

contribuyentes), con un cambio importante a partir de 1891, puesto que a partir de esta fecha la mitad de los “comerciantes” republicanos son mayores contribuyentes! Por menestrales entiende el autor gentes de oficio como botero o cedacero. Se trata de “hombres de clase media que viven de su propio esfuerzo y trabajo, aunque a veces tienen algunos obreros asalariados a sus órdenes”. De condición económica inferior a los comerciantes, sólo 3 de ellos son mayores contribuyentes. En definitiva, en una ciudad de amplia mayoría federal entre el republicanismo resulta que “los núcleos y partidos republicanos” que logran representación en el ayuntamiento “están formados y dirigidos, mayoritariamente, por una élite de hombre con una posición social claramente acomodada, hasta el punto que uno de cada cuatro figura en las listas de mayores contribuyentes”. Evidentemente se trata de los dirigentes y las exigencias de la legislación cierran el paso a los de rentas más bajas. Pero es que cuando algunos obreros puedan acceder al consistorio, a partir de 1901, su número será mínimo y su participación puramente testimonial, hasta el punto de que “la gran mayoría ni tan sólo asiste a los plenos”<sup>14</sup>. Por otro lado, ejemplos como el de Reus muestran importantes diferencias en las bases sociales de las distintas corrientes republicanas, siendo las federales más populares que las corrientes más conservadoras<sup>15</sup>.

Otra cuestión importante en el análisis de las listas de republicanos es la procedencia concreta de tales fuentes. Como ha destacado Pere Gabriel, en las partidas insurrectas si bien los cuadros y estados mayores reclutadores eran gentes con “un elevado grado de militancia”, los reclutados procedían en gran parte de “una población flotante numerosa, sin estabilidad laboral” -o, podríamos añadir, fruto de la crisis coyuntural- en quienes era fundamental “la importancia del sueldo pagado” y “la promesa, caso de triunfar, de asegurar una futura estabilidad laboral”<sup>16</sup>. El recurso a la paga no era contradictorio con las ideas pero era probablemente un elemento muy importante para movilizar tales ideas. Como le indicaron a

---

14 M.MORENO (2004:217-227)

15 A.DUARTE (1992:3-16).

16 P.GABRIEL (1994:353).

Elie Reclus en Tortellà (La Garrotxa) durante el Sexenio, “en nuestras montañas todos somos soldados”. Dispuestos a batirse por don Carlos, encontraréis tantos hombres como queráis pagar a tres pesetas por día. Que se batan por la República, hallaréis también tantos hombres como se os antoje por dos pesetas solamente”<sup>17</sup>.

Volviendo al caso gerundense, aunque en los datos precedentes es evidente el total predominio de los oficios urbanos, también los aparceros o trabajadores agrícolas participaron de la movilización republicana como muestra la amplia implantación de la revuelta centralista de 1843 o la federal de 1869<sup>18</sup>, aunque en esta última, por ejemplo, los pequeños municipios estuvieron claramente subrepresentados -por lo menos según la documentación hoy disponible- como puede verse en el cuadro siguiente. Unas primeras catas sobre individuos comprometidos en la revuelta procedentes de pequeños pueblos muestra, sin embargo, la clara presencia de población activa agraria que, aunque definidos como “jornaleros” o “trabajadores” no necesariamente carecían de todo acceso a la tierra.

<b><i>Revolución de 1869, según la población de los municipios (Provincia de Girona)</i></b>		
Población	N. de localidades	Revolución de 1869
> 10.000 h.	3	3 (100%): Girona, Olot, Figueres
5.000- 10.000 h.	3	2 (66,7%): St. Feliu G., Palafrugell
2.500 – 5.000 h.	16	6 (37,5%)
1.000 – 2.500 h.	76	21 (27,6%)
< 1.000 h.	161	25 (15,5%)
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>	<b>57 (22%)</b>

Fuente: J.CLARA (1986:189-195); censo 1860

Así pues, la base social “popular” del republicanismo necesita ser adecuadamente analizada, puesto que frecuentemente resulta más acomodada de lo que parece inicialmente, fruto de una frecuente minusvaloración de las diferencias sociales urbanas por parte de los historiadores. Eso no quiere decir que el “pueblo” no forme frecuentemente bajo las banderas

<sup>17</sup> Cit. en J.CLARA (1986:345).

<sup>18</sup> J.CLARA (1986); G.BARNOSELL (2006:176:182).



republicanas. En otros contextos, especialmente en la ciudad de Barcelona, es muy posible que los pequeños dirigentes tuvieran una extracción social más pobre que en las poblaciones gerundeses. Así, según una muestra de Pere Gabriel, de 336 dirigentes republicanos de finales de siglo XIX sólo ha podido localizar a unos 39 en las fuentes fiscales<sup>19</sup>. A analizar las relaciones entre estos núcleos dirigentes y los seguidores o votantes va dedicado el resto del artículo<sup>20</sup>.

### **El arraigo republicano**

Si bien no cabe duda de que la experiencia democrática de la Segunda República Española fue muy precaria, las elecciones de este período indican que una cierta transición a una política de masas democrática se había realizado con éxito. Por un lado, ya en los años previos se había producido un proceso de “autenticación” de la política con el desmantelamiento del turno dinástico en la primera década del siglo XX y la pérdida de importancia de la influencia caciquil, aunque, como ha indicado Conxita Mir, no sólo las viejas estructuras del caciquismo al servicio de los candidatos dinásticos continuaron funcionando hasta el extremo de proporcionarles, según la provincia, entre el 40 y el 60% de las actas de diputados entre 1901 y 1923, sino que regionalistas y republicanos -las dos fuerzas que rompieron el turno dinástico- se adaptaron al medio caciquil allí donde no podían transformar “la desmovilización y la indiferencia del electorado”<sup>21</sup>.

Por otro lado, la elevada tasa de participación en las elecciones republicanas -normalmente entre el 60 y el 75%, tanto con sufragio masculino como con sufragio universal- muestran

---

19 P.GABRIEL (1994:371).

20 Otra cuestión de vital importancia que no puedo tratar aquí es la frecuente relación de los grupos republicanos con otras organizaciones de base popular o obrera (tanto de base urbana como rural), y, especialmente los sindicatos, tanto antes como después de la introducción del anarquismo. Véase M.IZARD (1970); J.TERMES (1972); J.BENET / C.MARTÍ (1976); E.UCELAY (1982); A.LÓPEZ (1989); A.DUARTE (1990); P.GABRIEL (1990); G.BARNOSELL (1999); J.POMÉS (2000b).

21 M.G.RUBÍ (1992); C.MIR / R.REIG / J.SAGNES (1995). Muestra clara de la masificación de la política entre 1913 y 1924, sin embargo, fue el aumento del número de periódicos: S.TAVERA (1995) y A.DUARTE (1996:93).

que se había producido efectivamente una masificación de la política<sup>22</sup>. Ello significa, sin embargo, porcentajes de abstención que llegaban fácilmente al 40% y que en las elecciones de compromisarios de 1936 representaron casi el 60% del electorado. El detallado estudio de Mercè Vilanova<sup>23</sup> muestra que una mayoría de electores de al menos el 50% (según sus muestras, llegando al 80%) fueron participantes intermitentes, es decir que, según las elecciones de que se tratara, optaban por participar o abstenerse, lo que implica que la percepción del sistema era fundamental para decidir la participación -se trataba, pues, de gentes mínimamente interesadas en el funcionamiento del sistema electoral. Los participantes constantes oscilaron entre el 15 y el 35%, mientras que los abstencionistas constantes lo harían entre el 4 y el 30% (siempre según muestras obtenidas en el estudio de 4 municipios concretos). Si bien, pues, no había una separación tajante entre participar o abstenerse, determinados factores favorecían la abstención:

- Un primer factor era la presión social y/o caciquil, especialmente en pueblos pequeños, aislados y con existencia de propietarios importantes o medianos (por ejemplo, en la provincia de Lleida, la diferencia de participación entre los pueblos situados por debajo de los 500 metros de altitud -es decir, los del llano de Lleida- y los situados por encima de los 1.000 -es decir, los situados en el Pre-Pirineo y el Pirineo-, podía llegar a algo más de 10 puntos).
- La edad, puesto que los jóvenes hasta 30 años y los mayores de 65 se abstenían más que los adultos (30-65 años). Los primeros en unos 10 puntos de más (hecho, de momento, sin explicación) y los segundos en 20 puntos de más, si bien en este caso es probable que la tardanza de los censos en registrar los decesos aumente artificialmente la tasa de abstención.
- El género, puesto que las mujeres tendían a participar menos que los hombres (en unos 10 puntos). Cabría explicar bien, por otro lado, el grado de libertad e independencia del voto

---

22 M.VILANOVA (1986:129-191).

23 M.VILANOVA (1986:204-205).

femenino, puesto que frecuentemente el voto era una opción familiar y, dado el contexto patriarcal, probablemente más determinado por las opciones masculinas.

- El analfabetismo (si bien nunca en más de 10 puntos), y, finalmente, la clase, puesto que los pobres y los trabajadores menos cualificados votaban menos (si bien participaban más que los analfabetos).
- En cambio el abstencionismo militante que propugnaba la CNT habría tenido muy poca importancia.

La realización de este tipo de estudios para períodos anteriores es muy difícil, dado el alto grado de influencia caciquil aún existente. Conxita Mir, por ejemplo, concluye para el caso de Lleida que la limpieza de las elecciones implicaba entre 1891 y 1905 una abstención aparente mayor. Allí donde las fuerzas antidinásticas tenían más fuerza -como en la ciudad de Lleida- desplegaban sus interventores y, pues, controlaban más estrechamente las mesas electorales. El resultado era un voto más auténtico y la imposibilidad de las fuerzas dinásticas de falsear los resultados aparentando una gran participación y, pues, un gran apoyo a sus candidaturas. A partir de 1907, “purificado” en gran parte el voto en algunos distritos, aumentaba progresivamente la participación, indicando un aumento del interés por los comicios (hecho, sin embargo, discutible puesto que la ley electoral de 1907, vigente hasta 1923, establecía el voto obligatorio). Con todo, la geografía, la estructura de la propiedad y el analfabetismo son señalados como elementos fundamentales que facilitan o dificultan la circulación de información y que, por tanto, ofrecen refugio al fraude electoral y, al menos en algunas zonas de montaña, la abstención<sup>24</sup>.

En definitiva, la politización habría avanzado desde la ciudad al campo o desde las zonas rurales más activas a las más deprimidas -en realidad, desde donde resultó más difícil mantener un control social estricto a donde resultó más fácil. La edad avanzada o excesivamente joven, el género y las barreras culturales y de clase, por este orden, serían las

---

<sup>24</sup> C.MIR (1980:14-19 y 27-40); C.MIR (1985:627-667).

dificultades más importantes que encontraría. A partir de las fuentes utilizadas hasta aquí, sin embargo, por “politización” se entiende una mínima confianza en el sistema electoral y político vigente para integrar las demandas de los individuos. Para la mayor parte del siglo XIX es difícil afirmar que algo semejante hubiera podido existir de forma amplia, ni siquiera en los períodos en que fue vigente un sufragio relativamente amplio. Durante el sexenio, las elevadas tasas de participación iniciales (entre el 50 y el 65% en la ciudad de Barcelona; de más del 80% en la provincia de Girona) decayeron rápidamente hasta situarse por debajo del 30%, en parte a causa del boicot de las fuerzas anti-democráticas pero también por la desilusión ante las escasas realizaciones del nuevo régimen<sup>25</sup>, y un desencanto similar se ha podido detectar en algunos municipios durante la Segunda República<sup>26</sup>. En ambos casos puede relacionarse con las grandes esperanzas, de cariz prácticamente milenarista, que se habían depositado en la República y que, evidentemente, no pudieron ser satisfechas<sup>27</sup>. En las elecciones municipales del Trienio Esparterista (1840-43), en Barcelona no se superó el 25% de participación<sup>28</sup>, aunque en Lleida se ha supuesto una participación del 50%, a imagen de la que habría habido durante el Trienio Liberal<sup>29</sup>. Que no hubiera identificación con el sistema electoral y político vigente, no implica necesariamente que se careciese de toda idea política, como muestra la autonomía de las revueltas callejeras barcelonesas durante la Revolución Liberal (o bullangas) o la amplia conciencia sindical detectable ya en la década de 1840<sup>30</sup>. En gran parte, pues, la historia de la “politización” popular es el proceso de identificación de las esperanzas populares con proyectos políticos elaborados frecuentemente por otros sectores sociales -aunque esto no implica, como se verá, un simple proceso de “arriba” a “abajo”.

El éxito de las candidaturas republicanas en 1931 -y, especialmente, de la Esquerza Republicana de Catalunya- muestra cómo buena parte de la politización popular había tenido

25 J.CLARA (1986:227-298); M.JANUÉ (2002:264).

26 M.VILANOVA (1986:137).

27 El mito de la federal, en J.FONTANA (1988:317). También J.TERMES (1987:74) ha hablado del carácter “mesianico” con el que las clases populares entendieron el federalismo.

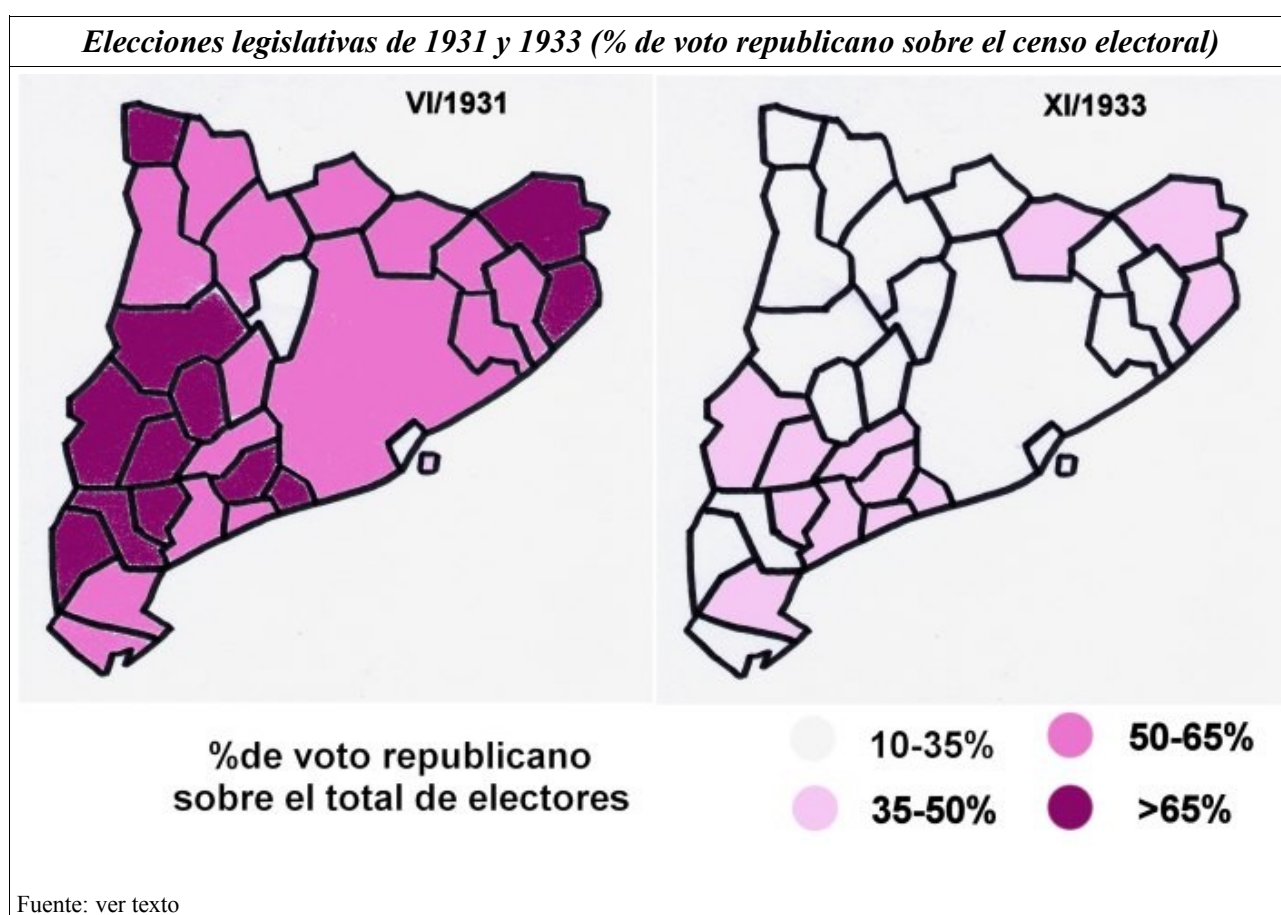
28 G.BARNOSELL (1999:264).

29 Q.CASALS (2001) y (2002).

30 A.M.GARCIA (1989); G.BARNOSELL (1999).

lugar, precisamente, en la tradición política republicana. Su arraigo entre las diversas comarcas catalanas tenía, sin embargo, cronologías muy diversas. Mientras que en algunos territorios (como el Ampurdán, el Campo de Tarragona o la ciudad de Barcelona) la tradición republicana se remontaba a casi 100 años atrás, en otras comarcas era bastante posterior y de arraigo mucho menor. Es posible afirmar que estos elementos tuvieron una muy notable importancia en el desarrollo de la politización popular.

En los inicios de la Segunda República las fuerzas republicanas obtuvieron elevados porcentajes de voto, como se observa en el mapa siguiente<sup>31</sup>.



En la mayor parte de las comarcas catalanas, las fuerzas republicanas obtuvieron el sufragio de al menos el 50% de los posibles votantes, y en otras este porcentaje fue superior al 65%.

<sup>31</sup> Elaboración propia a partir de M.VILANOVA (1986:215, 218, 224, 226, 233, 235, 247, 249, 259 y 261). Consideramos como partidos republicanos a los de la izquierda según la definición de M.VILANOVA (1986:207 y 209) (que incluye al Partido Radical que también hemos incluido por republicano), además de las candidaturas de Rovira i Virgili en 1931 y de Azaña en 1933. No se conservan datos de la provincia de Barcelona que puedan ser comarcalizados para 1933. No se tienen datos para la comarca del Barcelonès, a excepción de la propia ciudad.

La falta de tradición republicana en muchas de estas comarcas muestra que, en gran parte, esta amplia politización que sin duda incluía a amplios sectores populares era muy reciente y tal vez no iba más allá de la década de 1920, si es que a tanto llegaba. Es decir, no sería hasta este momento que podría hablarse realmente de una politización masiva y, desde este punto de vista -es decir, desde el punto de vista de los máximos alcanzados por las fuerzas republicanas a inicios de los años 30- la historia republicana precedente sería bastante irrelevante: en muchas comarcas sin tradición republicana alguna, la mitad o más de los hombres votaba por la República.

La historia, sin embargo, no era irrelevante para explicar la solidez de tales apoyos. Si en los momentos de auge, el republicanismo se extendía como una enorme mancha de aceite, en los momentos de retraimiento el arraigo de la tradición republicana ofrecía una base de apoyo que era mucho más difícil de erosionar. Así, el mapa de las elecciones legislativas de 1933 reproduce, prácticamente, el mapa del republicanismo histórico<sup>32</sup>: el Ampurdán, el Campo de Tarragona, la zona de Lleida -a los que cabría añadir, la zona SO de la provincia de Barcelona<sup>33</sup>. Por poner dos ejemplos, en el Ampurdán, la tradición radical y republicana puede retrotraerse a la década de 1840 con continuidad hasta la Segunda República: repetida elección de Abdón Terradas como alcalde de Figueres durante el Trienio Esparterista, amplio arraigo de la insurrección centralista en 1843, ayuntamiento republicano en Figueres durante el Bienio Progresista, amplio arraigo de la insurrección federal de 1869, repetidos éxitos en las elecciones del sexenio, y más de la mitad de los diputados electos entre 1900 y 1923 en los distritos de Figueres y La Bisbal<sup>34</sup>. En el llano de Lleida, el arraigo republicano parece haberse afianzado en la década de 1860 y especialmente durante el Sexenio, para reaparecer con fuerza a finales de siglo y conseguir, entre 1900 y 1923 cerca de la mitad de todos los

32 Puede verse el mapa elaborado por J.FONTANA (1988:246) a partir de las localidades de nacimiento de líderes republicanos entre 1800 y 1900.

33 Sobre el arraigo de ERC y de las izquierdas, que pueden servir de indicador del republicanismo, en Barcelona, véase los mapas de las elecciones de 1936 en M.VILANOVA(1986:281 y 288)

34 J.GUILLAMET (2000:45-49); G.BARNOSELL (2000:526-533) y (2006:176-181); J.CLARA (1986:85-101 y 227-293); M.MORENO (2004); J.ARMENGOL / M.JANUÉ / M.G.RUBÍ (1992); V.HURTADO / J.MESTRE, dirs. (1995:210-211 y 232).

diputados elegidos<sup>35</sup>. En cambio, antes de 1860 ni republicanos ni demócratas “no habían sido capaces de impulsar con garantías de éxito una estrategia autónoma y habían continuado integrando el llamado partido liberal”<sup>36</sup>

En definitiva y aunque con cronologías diversas, como ha señalado Àngel Duarte para el caso concreto de los federales, podríamos decir que a la altura de la Segunda República las diversas tradiciones republicanas habían articulado “estrechos lazos” con “las expectativas y los anhelos de los diferentes colectivos sociales” (aunque, especialmente en el caso obrero, las cosas “no siempre van a ser fáciles”) y que a esta razón debían buena parte de su arraigo<sup>37</sup>. Ejemplos de tal articulación podríamos encontrarlos en las medidas sociales del federalismo (como la creación de comisiones mixtas obreros-patronos), en el rechazo a las quintas o en la aceptación de las reivindicaciones del sindicalismo rural<sup>38</sup>. Así pues, el republicanismo, y, especialmente, el federal, jugó un papel fundamental en la construcción significativa de la realidad que tales sectores llevaron a cabo en el ochocientos.

Sin embargo, si los republicanismos aparecen constantemente en la movilización popular y de las clases medias a lo largo de estos años, cabe añadir que las formas concretas de movilización fueron muy diversas, con dos puntos de inflexión fundamentales: los años de la revolución liberal y la transición a la política de masas.

### **La transición a la política de masas**

El primer tercio del siglo XX vio los primeros intentos de crear partidos republicanos en un sentido parecido al que definiera Max Weber cuando definía a los partidos políticos de la era del sufragio universal como instituciones necesarias para organizar la representación de los

---

35 C.MIR (1980:14-19 y 36-38); C.MIR (1985); J.ARMENGOL / M.JANUÉ / M.G.RUBÍ (1992).

36 J.PONS (2002:55-82, 269-328, 350-387).

37 A.DUARTE (2002:77). Además de indicar esta capacidad de conectar con los anhelos de una parte de la población, el autor señala que el republicanismo, y, especialmente, el federal, enlazaba fácilmente con la catalanidad “natural” de los “sectores sociales populares” catalanes, como ya indicara en A.DUARTE (1998). Este hecho, señalado por otros autores como J.TERMES (1987) merece toda una reflexión que no puedo acometer aquí.

38 J.TERMES (1987); A.LÓPEZ (1989); J.POMÉS (2000); M.JANUÉ (2002); A.DUARTE 2004:13-30).

colectivos sociales, profesionalizadas, jerárquicas y burocratizadas<sup>39</sup>. Efectivamente, la primera década del siglo vio el intento, por parte de Alejandro Lerroux, de construir un partido urbano de masas, permanente, organizado jerárquicamente, con un elevado grado de profesionalización de sus cuadros, capaz de definir la ideología y las estrategias políticas y elaborar las listas de candidatos por encima de los personalismos, hegemónicos hasta entonces. La creación del Partido Republicano Radical en enero de 1908 culminaría teóricamente estos intentos. Una Asamblea Municipal de 100 miembros (la mitad elegidos directamente por los afiliados<sup>40</sup>, renovados cada 4 años; la otra mitad designados por las organizaciones del partido o por razón de su cargo, renovados cada 2) sería el órgano legislativo en Barcelona. De su seno surgía una Junta Municipal como poder ejecutivo que, en tiempos de elecciones funcionaba automáticamente como comité electoral que designaba a los candidatos (siempre ajustándose a la Constitución del partido) y podía nombrar una comisión permanente encargada de la propaganda electoral y de todo aquello referente a los comicios. Bajo la autoridad del presidente de la Junta, una Secretaría Municipal u Oficina electoral profesionalizada funcionaba como burocracia de los órganos directivos, los enlazaba con las entidades adheridas y proporcionaba cobertura técnica en materia de censos y elecciones. Existía también un jurado para posibles conflictos internos y se establecía un riguroso régimen disciplinario para los cargos electos. Las Juntas de Distrito, que teóricamente organizaban el partido a nivel de barrio, no tenían, en cambio, ninguna competencia relevante. Esta estructura, sin embargo, convivía con la clásica organización a través de entidades políticas autónomas de barrio, de forma que el Partido Republicano Radical barcelonés era un híbrido entre los partidos de estructura indirecta y los de estructura directa, y la articulación general del partido más allá de Barcelona era débil<sup>41</sup>.

Este esquema introducía diversas innovaciones. Aunque ya se utilizaban los censos de

---

39 D.HELD (2001:193-198).

40 Inscritos en un censo centralizado.

41 J.B.CULLA (1986:64-68 y 382-383). La terminología es de M.DUVERGER (1951). Sobre el lerrouxismo es también de obligada consulta J.ÁLVAREZ JUNCO (1990).



simpatizantes, a lo largo de la Restauración el republicanismo se organizaba a través de notables con sus redes clientelares -de ahí la persistencia endémica de multitud de fracciones republicanas- y se movilizaba durante las elecciones (cuando se nombraban los comités electorales que tenían que designar a los candidatos). Los casinos o centros similares como lugares de sociabilidad, la prensa y el predominio de un notable sobre los otros, y no ninguna organización permanente como la que hemos descrito, eran los mecanismos que le daban continuidad (normalmente de manera bastante frágil), más allá de las cuestiones ideológicas. Su fuerza, pues, se encontraba en el nivel municipal. A nivel catalán, y más aún español, tal continuidad era garantizada en gran parte por la fidelidad al líder máximo -a pesar de intentos como la Unión Republicana o la Fusión Republicana-, mientras que los órganos de coordinación provinciales o regionales funcionaban con escasa operatividad y de forma puntual<sup>42</sup>. Tal funcionamiento, sin embargo, no impedía, aún en los difíciles tiempos de la primera Restauración, una significativa capacidad de movilización social que, especialmente entre los federales, invalida la visión de un republicanismo organizado únicamente a través de los partidos de notables<sup>43</sup>.

Si el lerrouxismo introdujo significativas diferencias en el funcionamiento de los “partidos” republicanos, cabe matizar, sin embargo, que sus innovaciones no eran siempre nuevas en sentido estricto; que tuvieron serias limitaciones y que no parece tampoco que tal nuevo tipo de partido fuera condición imprescindible para ganar elecciones.

En primer lugar, con anterioridad ya se había producido algún intento de avanzar hacia la construcción de un partido de masas moderno, especialmente el realizado en 1883 por

---

42 Para España: A.LÓPEZ (1996). Para Catalunya: A.DUARTE (1987:21-46) y (1997:255-256); J.TERMES (1987:72); P.GABRIEL (1996). Para Barcelona: J.B.CULLA (1986:64-78). Para Reus: A.DUARTE (1992:34-39, 105-118 Y 145-163). M.SUÁREZ (1994:139-163) ha insistido en el fracaso de los intentos de integración republicana a lo largo del periodo 1874-1929, y considera que no fue hasta 1929-31 cuando tal integración se realizó con éxito -lo que no implicó la formación de partidos de masas modernos. El grado de articulación, sin embargo, variaba según los territorios. En Girona, por ejemplo, parece relativamente elevado en el contexto de Catalunya: P.GABRIEL (1994).

43 A.LÓPEZ (1996:208-209). Ciertamente, tal capacidad de movilización parece limitada a algunas ciudades: Madrid, Barcelona, Valencia, Santander o La Coruña, según M.SUÁREZ (1994:143), a las que cabría añadir sin duda otros territorios como las comarcas catalanas aquí analizadas. Para muchas otras provincias, en cambio, es probablemente válida la imagen de “grupos de 'notables' que poseían en algunas localidades una tertulia o un club, a imagen y semejanza de los partidos dinásticos”.

iniciativa de Vallès i Ribot a través de un Congreso Regional Federal. Se buscaba articular a nivel catalán una multitud de comités republicanos locales, coordinados en un primer nivel a partir de comités comarcales y con una amplia presencia de dirigentes “conocidos e influyentes”. Se pretendía combinar “la penetración popular de base local, mediante un abierto impulso de actuaciones en el campo cultural, lúdico y de creación de una propia cultura republicana catalanista, con una presencia política en el mundo municipal”. El pacto con los notables locales, un obrerismo moderado, una gran cantidad de prensa local y una iconografía, rituales y simbología propias “totalmente integradas en la cultura política más popular”, completaban el proyecto. Aunque entre sus éxitos figurara lo que Pere Gabriel ha llamado “la mayor y más ordenada movilización de masas” de la Restauración hasta 1893 (reuniendo a 30.000 personas en Vallvidrera en 1888), el proyecto no sobrevivió a los inicios de los años 90<sup>44</sup>. La introducción del sufragio universal estimuló, por otro lado, el fenómeno de las “uniones republicanas” que, aunque obtuvieron éxitos destacados, no parece que pretendieran alterar el funcionamiento de los partidos a nivel local, provincial o regional<sup>45</sup>. En segundo lugar, el lerrouxismo sólo superó los esquemas de los partidos de notables en una medida muy limitada: la Unión Republicana nace en Barcelona en 1903 con el intento de Lerroux de designar a los candidatos a las elecciones de forma centralizada y la revuelta de diversos notables que agruparán a 12 de los 30 centros republicanos de la ciudad; los notables continuarán siendo básicos en la financiación de muchas de las “Casas del Pueblo”, comenzando por la central de Barcelona; y cuando el movimiento decaiga, las disensiones y deserciones se manifestarán siguiendo las viejas líneas de fractura de los centros y de los líderes de barrio<sup>46</sup>. Finalmente, otras estructuras organizativas, como el partido de cuadros de estructura indirecta y articulación débil como era la derechista Lliga Regionalista se demostraron igualmente eficaces para ganar elecciones en el primer tercio del siglo XX<sup>47</sup>. La

---

44 P.GABRIEL (1996:172-177).

45 A.LÓPEZ (1996).

46 J.B.CULLA (1986:69, 99-113, 263 y 353-354).

47 I.MOLAS (1972:II, 9-139); B.de RIQUER (1977).

formación de la Esquerra Republicana de Catalunya en 1931 muestra muy bien el debate de la época. A la Conferencia de Izquierdas organizadora acudieron entidades y centros comarcales (algunos agrupados en torno a algún líder o notable como Macià), pequeños partidos o restos de ellos, grupos de opinión o periodísticos, y un buen número de personalidades. Se debatió si debía formarse un solo partido de ámbito catalán (“único y cohesionado”) o una agrupación de partidos, y el resultado fue un partido de disciplina y doctrina únicas, pero de militancia indirecta y articulación débil. Su fuerza, como ha señalado Enric Ucelay, se encontraba en la “variedad de *casals*, pequeños casinos, peñas y centros que habían formado las diversas raíces del republicanismo en Catalunya”<sup>48</sup>.

De hecho, el éxito del lerrouxismo en su movilización popular en los años iniciales del siglo XX y hasta la Primera Guerra Mundial, parece deberse, especialmente, a una combinación de diversos elementos: la elección de un sector social muy bien definido a quien se dirigía un discurso claro y contundente que enlazaba perfectamente con sus tradiciones políticas anteriores, el papel fundamental de las Casas del Pueblo y otros mecanismos de movilización, y el liderazgo de Lerroux.

Las Casas del Pueblo suponían un desarrollo de modelos anteriores. Efectivamente, siguiendo en algunos casos modelos burgueses y mesocráticos<sup>49</sup> (pero no en otros), a partir de mediados del siglo XIX y, especialmente, de la década de 1860, se crearon cuatro grandes tipos de asociaciones populares: casinos, ateneos, cooperativas y sociedades de socorros mutuos<sup>50</sup>. Las sociedades de socorros mutuos no eran en modo alguno un modelo nuevo, puesto que sus orígenes se remontaban al último cuarto del siglo XVIII, si bien habían sufrido profundas transformaciones a finales de la década de 1820 (al menos en Barcelona). Es conocido que con este nombre se conocieron también los sindicatos de trabajadores al menos hasta la década de 1860, aunque unos y otras presentaban grandes diferencias, tanto en lo que

---

48 E.UCELAY (1977); E.UCELAY (1982:120); A.SALLÉS (1986); M.D.IVERN (1988:I, 35-73).

49 Insisten en la procedencia burguesa de ateneos y casinos, R.VILLENA / A.L.LÓPEZ (2003) y F.VILLACORTA (2003).

50 P.GABRIEL (1993:147-148).

se refería a su organización y funcionamiento como a su público<sup>51</sup>. Cooperativas de producción se habían creado ya en la década de 1840 y tuvieron su momento álgido en la década de 1860 (por lo menos por lo que respecta a su influencia ideológica en el conjunto del movimiento obrero). Las cooperativas de consumo arrancan igualmente de la década de 1860 y parece alcanzar un gran desarrollo en la de 1880, manteniéndose en gran parte hasta la Guerra Civil<sup>52</sup>. Casinos y ateneos arrancan efectivamente de mediados del siglo XIX y presentan, el primero, una vertiente especialmente lúdica, y el segundo, una cultural. Aunque formalmente apolíticos, frecuentemente fueron impulsados por fuerzas democráticas y, aunque pasaron por períodos de muy diversa vitalidad, a finales de siglo los centros republicanos de todo tipo y con nombres variados (casinos, centros, círculos, comités, juntas, y otras sociedades) habían tejido una muy notable red en todo el territorio catalán. Àngel Duarte ha contado 188 de estas asociaciones en Barcelona y su comarca existentes en algún momento entre 1880 y 1900, y 260 en el resto de Catalunya. Siendo inicialmente centros de sociabilidad básicamente masculina y centrados bien en el ocio, bien en la cultura, evolucionaron hacia un modelo multifuncional que procuraba aunar servicios muy diversos para toda la familia<sup>53</sup>.

Las Casas del Pueblo (socialistas<sup>54</sup> o radicales) se desarrollaron a partir de este modelo multifuncional. La “Casa del Pueblo” pretendía ofrecer un lugar de sociabilidad y de formación política, además de una amplia gama de servicios a los que sus socios y familias difícilmente podían acceder de forma individual: café, salón-teatro, biblioteca, consultorio médico, escuela, sociedad de socorros mutuos, cooperativa de consumo, y gran número de asociaciones para practicar las más diversas ocupaciones (desde el excursionismo a la

---

51 G.BARNOSELL (1999:19-50); G.BARNOSELL (2005); A.ZARZOSO (2005).

52 A.PÉREZ (1976); M.REVENTÓS (1987:50-58 y 146-158); J.CASANOVAS (1998); G.BARNOSELL (1999:62-67 y 152-153)

53 A.DUARTE (1996); P.GABRIEL (1993); P.SOLÀ (1989) y (1993); J.NAVARRO (2003). A todas estas asociaciones cabría añadir igualmente, al menos, el asociacionismo coral: A.GARCIA (1996); J.CARBONELL (2003). A.DUARTE (2004:152) ha insistido en la vitalidad de muchos de estos centros a finales de siglo.

54 J.L.GUERENA (1991).

esgrima). Unos servicios que se complementaban con los ofrecidos a las asociaciones de trabajadores, como cobertura política, asesoramiento legal o infraestructuras físicas. Como concluye J.B.Culla, el mecanismo fundamental que “conecta sólidamente amplias masas de trabajadores” al radicalismo sería que éste “les sirve, les es útil” -y, de hecho, esta búsqueda de la utilidad práctica ya no abandonará en el futuro a muchos centros republicanos, independientemente de la adscripción ideológica que tengan<sup>55</sup>. Además, el radicalismo desarrolló nuevas formas de relación del partido con sus bases. Si durante el Sexenio se intentaba movilizar a las masas especialmente durante las elecciones con manifiestos y panfletos, la apertura de suscripciones públicas, la celebración de grandes mítines, la presentación pública de los candidatos, las elecciones primarias -aunque ya se había avanzado en la creación de rituales políticos que buscaban cubrir el conjunto del año-, ahora la propaganda era continua a través de todo tipo de veladas y conciertos y no sólo del mitin exclusivamente político, eran frecuentes las meriendas democráticas -cuyos inventores habían sido los sindicatos de 1840-43- y se establecía la convivencia casi cotidiana entre líderes y bases a las que se dirigían con un lenguaje asequible y familiar<sup>56</sup>.

Finalmente, debe destacarse el papel de Alejandro Lerroux. Como he indicado, el papel del notable, del cacique, era fundamental en la política. En la era del sufragio censitario, el cacique intercambiaba (si bien desde una posición de fuerza) favor por apoyo apolítico (desde el voto a la formación de partidas armadas) e instrumentalizaba políticamente relaciones familiares, de parentesco y de amistad -de forma que la política aparece como una prolongación natural de las relaciones sociales desiguales. Con la introducción del sufragio universal, el dominio de las instituciones locales (que controlaban elementos tan fundamentales como la caridad o unos cuantos empleos, el sorteo de quintas, el censo o las contribuciones) y provinciales (con una gran capacidad de presionar a los ayuntamientos), la capacidad económica y de dar trabajo o establecer tierras (visible tanto en los propietarios

---

55 J.B.CULLA (1986:85-115); E.UCELAY (1977:67)

56 J.B.CULLA (1986:114-117); M.JANUÉ (2002:187-193); A.DUARTE (2004:100-106).

rurales como en los fabricantes) e incluso el poder moral de la iglesia, fueron fuentes de poder igualmente movilizadas para ampliar las redes clientelares -si bien tales redes podían estar controladas tanto por fortunas locales como por políticos profesionales con fuertes influencias en el gobierno y las cortes<sup>57</sup>. Ante tal realidad, el liderazgo de Lerroux responde en gran parte al modelo de liderazgo carismático definido por M.Weber, en el cual el culto a la personalidad alcanzó cotas excepcionales en el republicanismo de la época<sup>58</sup>. Sin embargo, esta autoridad carismática se verá reforzada por mecanismos más tradicionales: el control del ayuntamiento barcelonés, la influencia en Madrid por parte de los diputados radicales y el propio enriquecimiento de Lerroux devolvieron a la política radical algunas de las características del viejo caciquismo<sup>59</sup>.

Y, de hecho, caciquismo y republicanismo no fueron, ni mucho menos, términos antagónicos. La misma estructura de ERC, ya comentada, dejaba “totalmente en pie las pequeñas redes de poder en los pueblos y en los barrios” (si bien se trataba de un caciquismo muy distinto del tradicional) y el mismo Macià unía en su persona el ser un propietario notable con la experiencia política y un notable carisma<sup>60</sup>.

### **La revolución liberal**

Antes de 1868 el naciente republicanismo se organizaba de forma bastante distinta<sup>61</sup>. Especialmente, las formas de organización eran mucho más informales. Los republicanos terradistas o partidarios de Abdon Terradas se reunían públicamente a inicios de la década de 1840 en el café de los Mirallets y difundían sus ideas con canciones que eran pregonadas por las calles, hojas volantes y sólo durante un par de meses por el periódico *El Republicano*.

---

57 Entre la enorme bibliografía disponible véase B.de RIQUER (1985); A.ROBLES, comp. (1996); J.MILLAN / R.ZURITA (1998); X.R.VEIGA (1999).

58 J.B.CULLA (1986:117-118).

59 J.B.CULLA (1986:235-245).

60 E.UCELAY (1977); E.UCELAY (1983).

61 Análisis de las formas de organización y movilización política de los sectores progresistas y radicales para la Barcelona de 1840-43, en A.M.GARCIA (2006:115-143) y G.BARNOSELL (2006:145-182).

Tales peñas (o formas parecidas de sociabilidad masculina como las cuadrillas o las tertulias<sup>62</sup>) fueron extremadamente habituales durante la Revolución Liberal<sup>63</sup> y elemento fundamental de organización política. Durante las elecciones, estas peñas, personalidades reconocidas, notables y otros simpatizantes se reunían en asambleas a veces bastante numerosas para discutir programas y candidatos, realizando la propaganda especialmente a través de la prensa controlada por grupos o personalidades afines. Con todo, como ya he señalado, la población realmente movilizada era escasa. El control de las instituciones y, especialmente de los ayuntamientos era clave manipular las elecciones en provecho propio -por ejemplo, anulando los resultados desfavorables<sup>64</sup>. Por otra parte, en algunos momentos las sociedades secretas, dada la política represiva de los distintos gobiernos, fueron la única forma a través de la que podían organizarse los republicanos<sup>65</sup>. No parece que la formación del Partido Demócrata en 1849 (del que, por otra parte, poco sabemos) alterara esta situación más allá de la formación de una junta central de notables y de algunas otras, provinciales o regionales -todas de escasa operatividad. El mismo partido, dada la situación política, se refugió frecuentemente en las sociedades secretas, y no nunca dispuso de plataformas periodísticas estables a pesar de diversos intentos<sup>66</sup>.

Tales organizaciones informales intentaron ser institucionalizadas desde muy pronto, especialmente a través de las Sociedades Patrióticas, que nacieron durante el Trienio Liberal<sup>67</sup>. Sin embargo, la escasa duración de los períodos con libertad política que se dieron con anterioridad a 1868 impidieron la consolidación de estas sociedades -recordemos la larga vigencia de los estados de sitio en Barcelona y que en 1850 el gobernador civil de Barcelona prohibió incluso las organizaciones de la patronal catalana, la Junta de Fábricas y el Instituto

---

62 E.UCELAY (1993:20-21).

63 A.M.GARCIA (1989:271-272) para la Barcelona de las Bullangas.

64 Un análisis de estas dinámicas para la Barcelona del Trienio Esparterista en G.BARNOSELL (1999:163-254).

65 A.EIRAS (1962); A.M.GARCIA (1998); D.CASTRO (1994).

66 A.EIRAS (1961); D.CASTRO (1994:59-85).

67 A.GIL NOVALES (1975). Las vicisitudes de la Sociedad Patriótica Constitucional de la Provincia de Barcelona en 1840-41 en G.BARNOSELL (1999:186-191).

Industrial de Cataluña, por su enfrentamiento con el gobierno moderado<sup>68</sup>. De ahí que no fuera hasta el sexenio que pudiera iniciarse de verdad la constitución de organizaciones que tuvieran una mayor permanencia: serían los casinos y centros parecidos de que ya hemos hablado. Dada ya una experiencia organizativa anterior, el Sexenio ofreció la suficiente libertad para su organización y un estímulo fundamental al establecer el sufragio universal, puesto que eran necesarias nuevas formas de movilización de la población<sup>69</sup>. Al mismo tiempo, sin embargo, para sufragar los costes fue necesaria la participación de los notables -como hemos visto con las Casas del Pueblo- y una cierta capacidad económica de los socios para hacer frente a las cuotas, que solían oscilar entre 1 y 4 reales<sup>70</sup> -unas cuotas parecidas a las de las Sociedades de Socorros Mutuos, que probablemente se hicieron más asequibles gracias al aumento de los salarios reales del período<sup>71</sup>.

En ausencia de tales condiciones, los grupos políticos intentaron utilizar o controlar organizaciones formales exteriores al propio partido: sería el caso, especialmente, de la milicia nacional. Ésta fue una institución de clara sociabilidad interclasista (aunque también de reproducción de jerarquías sociales, puesto que los oficiales solían ser más acomodados que la tropa) y de socialización política -recordemos que algunas de las primeras manifestaciones republicanas barcelonesas tuvieron lugar en la milicia nacional<sup>72</sup>.

## **Conclusiones**

Al lado de la construcción de una visión del mundo determinada que habría de llevar a la movilización en determinadas circunstancias, se han destacado una serie de cuestiones fundamentales por lo que respecta tanto a las bases sociales del republicanismo como a las

---

68 M.RISQUES (1995); R.SOLÀ (1997:363-368).

69 Insiste en la importancia del sufragio universal para la organización de todo tipo de clubes, R.GUTIÉRREZ (2001). La capacidad del sufragio para transformar el sistema caciquil y cambiar el comportamiento electoral de los votantes, sin embargo, está en discusión: J.TUSELL (1991); A.YANINI (1991).

70 R.GUTIÉRREZ (2001:163).

71 BARNOSELL, G. / CAMPS, E. / GARCIA, A. / MUÑOZ, L. / ROSÉS, J.R. (1994).

72 Para los republicanos de la milicia nacional barcelonesa, G.BARNOSELL (1999). Un buen análisis de la milicia nacional de Lleida en Q.CASALS (2000) y (2002:265-283). También R.VALLVERDÚ (1986).



formas de movilización popular. Destaca, en primer lugar, que siempre que es posible analizar las “minorías organizadas” que eran las que llevaban el peso de la organización republicana, se trata de grupos interclasistas entre los que destacan tanto sectores medios de la sociedad e incluso algunos patricios o notables, como sectores que más propiamente podemos llamar “populares”, es decir, el amplio mundo tanto de los propiamente asalariados (de fábrica o no) como de los que poseían algún tipo de pequeño negocio o pequeña propiedad. De hecho, eran los primeros -sectores medios y patricios- los que más destacan en los puestos rectores de estas organizaciones y, por supuesto, en los cargos públicos, donde, aparte de la propia composición sociológica del republicanismo y de las relaciones de poder existentes en su seno, existían múltiples limitaciones de todo tipo para el acceso a ellos de lo que podríamos llamar la clase baja y media-baja.

Más allá de estos núcleos organizados, es evidente que existía una amplia, aunque variable, base social susceptible de movilización. Para explicar la relación con tales mayorías desorganizadas, la historiografía ha manejado dos grandes tipos de interpretaciones. Una, optimista, que supone que la falta de movilización se debe a las pocas oportunidades que ofrecía la política para representar a los sectores populares (desde las limitaciones al sufragio al amplio fraude de la Restauración)<sup>73</sup>. Otra, pesimista, que destaca la indiferencia y el carácter más instintivo que racional de estos sectores<sup>74</sup>. Es evidente, por una parte, la gran influencia que tanto la exclusión de la mayoría del juego político como la represión directa pudo tener en las dificultades republicanas para conseguir una mayor adhesión popular en determinadas circunstancias: ambos elementos dificultaron su organización y difusión ideológica, y su posible acceso al poder, limitando, por tanto, los beneficios que los sectores populares habrían podido obtener de la República o de la gestión republicana de la cosa pública. Por otro lado, el lenguaje, las propuestas republicanas y su intento de articular a los sectores populares en tanto que “pueblo” fueron siempre una opción entre otras -ya fueran las

---

73 J.TERMES (1987:62-64).

74 Por ejemplo, J.B.CULLA (1986:117 y 119).

opciones clasistas, ya fueran otras opciones conservadoras. Y aquí debe destacarse tanto el éxito que obtuvieron en algunas circunstancias como las dificultades que encontraron frecuentemente -de ahí las múltiples estrategias que desarrollaron a lo largo del tiempo para movilizar al “pueblo”- e, incluso, la existencia de sectores populares que parecen permanentemente ajenos a ellos. La conclusión principal sería el carácter inestable, volátil, de la identificación republicana de muchos miembros de las clases populares y, en definitiva, lejos de representar al “pueblo” de forma permanente sólo podemos hablar del carácter de constante competencia con otras opciones.

Una última cuestión es el modelo de contra-sociedad que se elaboró des de la diversidad de centros de una u otra corriente republicana. Aunque evidentemente cada una de ellas tenía una versión distinta del “pueblo”, en parte la contra-sociedad republicana había conquistado espacios de libertad, más allá del control social tradicional o caciquil. Este aspecto, junto con la frecuente aproximación a las reivindicaciones obreras, sus programas de reforma social y de mejora de las condiciones de vida de los más pobres, su insistencia en la cultura y en su difusión, su carácter frecuentemente librepensador y su oposición a los poderes tradicionales, podía hacer del republicanismo una opción liberadora con márgenes relativamente amplios de autonomía popular -mucho mayores, en todo caso, que las opciones dinásticas o que el carlismo. Pero por otro lado, esta contra-sociedad también podía contribuir a reproducir estereotipos y jerarquías de clase o de género -basta aquí recordar la oposición de muchos republicanos al voto femenino durante la Segunda República. Avanzar en estas cuestiones contribuiría decisivamente a evaluar el carácter revolucionario del republicanismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JUNCO, J. (1990): *El emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza.
- ARMENGOL, J. / JANUÉ, M. / RUBÍ, M.G. (1992): “Una primera aproximació al comportament electoral de les circumscripcions i districtes catalans durant la primera etapa de la Restauració (1876-1901)”, *Congrés Internacional d'Història Catalunya i la Restauració, 1875-1923*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, pp.9-15.
- BARNOSELL, G. / CAMPS, E. / GARCIA, A. / MUÑOZ, L. / ROSÉS, J.R. (1994): "Ocupación, productividad y salarios (1850-1913): una reflexión para el caso catalán". ComunicacióN presentada al *VII Simposio de Historia Económica. Cambio tecnológico y desarrollo económico*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- BARNOSELL, G. (1999): *Orígens del sindicalisme català*, Vic, Eumo.
- BARNOSELL, G. (2000): “Republicans a l'Alt Empordà (1840-74)”, en GIFRE, P. coord. (2000:521-541).
- BARNOSELL, G. (2005): “ 'Salir de esta ciudad no siendo fuera del Principado'. Organizaciones locales y socorros regionales (Barcelona y Cataluña, 1800-1845)”, *Actas del X Simposio de Historia Económica. Análisis de redes en la historia económica*, Bellaterra, UAB / UB / UPF (edición en CD).
- BARNOSELL, G. (2006): “ 'Libertad, Igualdad, Humanidad'. La construcción de la democracia en Cataluña (1839-1843)”, en M.SUÁREZ, ed. (2006:145-182).
- BENET, J. / MARTÍ, C. (1976): *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progresista*, Barcelona, Curial, 2 volúmenes.
- CARBONELL, J. (2003): “Aportaciones al estudio de la sociabilidad coral en la España contemporánea”, *Hispania*, LXIII/2, 214, pp.485-504.
- CASALS, Q. (2000): “Milicia Nacional, liberalismo y progresismo. El prototipo leridano en los dos primeros tercios del siglo XIX”, *Trienio*, 35, pp.117-154.
- CASALS, Q. (2001): “La normativa municipal española a mediados del siglo XIX. Espacio electoral y definición social del modelo liberal en Lleida”, *Trienio*, 28, pp.111-154.
- CASALS, Q. (2002): *La Lleida dels progressistes*, Lleida, tesis doctorales en línea TDX-1105102-132500 (<http://www.tdx.cesca.es/TDX-1105102-132500/>)
- CASANOVAS, J. (1998): *El cooperativisme a Osona*, Vic, Eumo.
- CASTRO, D. (1994): “Unidos en la diversidad, unidos en la discordia: el Partido Demócrata, 1849-1868”, en N.TOWNSON (1994:59-85).
- CLARA, J. (1986): *El federalisme a les comarques gironines*, Girona, Diputació de Girona.
- *Col·loqui Internacional “Revolució i socialisme”* (1990) *Barcelona, 14, 15 i 16 de desembre de 1989*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona / Fundació Caixa de Catalunya.
- CULLA, J.B. (1986): *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Barcelona, Curial.
- DUARTE, A. (1987): *El Republicanisme català a la fi del segle XIX*, Vic, Eumo.
- DUARTE, A. (1990): “Republicans i obreristes”, en *Col·loqui Internacional “Revolució i socialisme”*... (1990:I, 71-87).
- DUARTE, A. (1992): *Possibilistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus (1874-1899)*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs.
- DUARTE, A. (1996): “A l'esquerra del sistema: demòcrates i republicans”, en Riquer, B.de (1996:90-105)
- DUARTE, A. (1997): “Le républicanisme catalana au XIXe siècle: état, nation et groupes sociaux”, en *Familles politiques...* (1997:251-265)

- DUARTE, A. (1998): "Reflexions al voltant del catalanisme popular i el nacionalisme", *L'Avenç*, 229, pp.35-49.
- DUARTE, A. (2002): "Los federales catalanes", en I.MOLAS ed. (2002:67-99).
- DUARTE, A. (2004): *Història del republicanisme a Catalunya*, Vic, Eumo.
- DUVERGER, M. (1951): *Les partis politiques*, Paris, Armand Colin.
- EIRAS, A. (1961): *El Partido Demócrata Español, 1849-1868*, Madrid, Rialp.
- EIRAS, A. (1962): "Sociedades secretas republicanas en el reinado de Isabel II", *Hispania*, LXXXVI, pp.251-310.
- ESTEBAN, M.A. (1994): "De la esperanza a la frustración, 1868-73", en N.TOWNSON, ed. (1994:87-112).
- *Familles politiques en Europe Occidentale au XIX siècle, Les. (1997) Actes du colloque international organisé par l'École française de Rome, le Dipartimento di politica, istituzioni, storia dell'Università degli studi di Bologna, le Centre d'histoire de l'Europe du XXe siècle (Paris) et l'Universidad Complutense (Madrid) (Rome, 1er -3 décembre 1994)*, Roma, École Française de Rome.
- FONTANA, J. (1988): *La fi de l'Antic Règim i la industrialització*, Barcelona, Eds.62.
- GABRIEL, P. (1990): "Movimiento obrero y grupos republicanos y radicales en España, Francia e Italia", en *Col-loqui Internacional "Revolució i socialisme"...* (1990:I, 105-121).
- GABRIEL, P. (1994): "Insurrección y política. El republicanismo ochocentista en Cataluña", en N.TOWNSON, ed. (1994:341-371).
- GABRIEL, P. (1993): "Sociabilidad obrera y popular y vida política en Cataluña, 1868-1923", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 17-18, pp.145-156.
- GABRIEL, P. (1996): "El republicanismo militante en Cataluña en la primera etapa de la Restauración, 1875-1893", en J.A.PIQUERAS / M.CHUST, comps. (1996:163-183).
- GARCIA, A. (1996): "Ordre industrial i transformació cultural a la Catalunya de mitjan segle XIX: a propòsit de Josep Anselm Clavé i l'associacionisme coral", *Recerques*, 33, pp.113-134.
- GARCIA, A.M. (1989): *La revolució liberal a Espanya i les classes populars*, Vic: Eumo.
- GARCIA, A.M. (1998): "Sociedades secretas, facciones y partidos políticos durante la Revolución Liberal: la Barcelona revolucionaria (1835-1837)", *Trienio*, 32, pp.67-102.
- GARCIA, A.M. (2004): "Significat de la revolució liberal", *Barcelona Quaderns d'Història*, 6, pp.19-34.
- GARCIA, A.M. (2006): "Republicanos en Cataluña. El nacimiento de la democracia (1832-37)", en M.SUÁREZ, ed. (2006:115-143).
- GIFRE, P. coord. (2000): *Història de l'Alt Empordà*, Girona, Diputació de Girona.
- GIL NOVALES, A. (1975): *Las sociedades patrióticas, 1820-1823. Las libertades de expresión y de reunión en los orígenes de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos.
- GONZÁLEZ, J.A. (1974): *Federalisme i autonomia a Catalunya (1868-1938)*, Barcelona, Curial.
- GRELL, O.P. / CUNNINGHAM, A. / ROECK, B., eds. (2005): *Health Care and Poor Relief in 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> Century Southern Europe*, Aldershot / Burlington, Ashgate.
- GUEREÑA, J.L. (1991): "Las casas del pueblo y la educación obrera a principios del siglo XX", *Hispania*, LI, 178, pp.645-692.
- GUEREÑA, J.L. / TIANA, A. eds. (1989): *Clases populares, Cultura, Educación. Siglos XIX y XX. Coloquio Hispano-Francés (Casa de Velázquez, Madrid, 15-17 junio de 1987)*, Madrid, Casa de Velázquez-UNED.
- GUILLAMET, J. (2000): *Abdon Terradas. Primer dirigent republicà, periodista i alcalde de Figueres*, Figueres, Institut d'Estudis Empordanesos / Patronat Francesc Eiximenis.
- GUTIÉRREZ, R. (2001): "Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. los clubes republicanos en el Sexenio Democrático", *Ayer*, 44.
- HELD, D. (2001): *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza.

- HURTADO, V. / MESTRE, J. dirs. (1995): *Atlas d'història de Catalunya*, Barcelona, Eds.62.
- IVERN, M.D. (1988): *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2 volúmenes.
- IZARD, M. (1970): *Revolució industrial i obrerisme. Les "Tres Classes de Vapor" a Catalunya (1869-1913)*, Barcelona, Ariel.
- JANUÉ, M. (2002): *Els polítics en temps de revolució*, Vic, Eumo.
- LIDA, C.E. (1997): "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX", *Historia Social*, 27, pp.3-21
- LÓPEZ, A. (1989): "Federalismo y mundo rural en Cataluña", *Historia Social*, 3, pp.17-32.
- LÓPEZ, A. (1996): "El republicanismo en la década de 1890: la reestructuración del sistema de partidos", en J.A.PIQUERAS / M.CHUST, comps. (1996:207-230).
- MILLAN, J. / ZURITA, R. (1998): "Élites terratenientes y tipos de caciquismo. La casa de Rafal / Vía-Manuel entre la revolución liberal y la crisis de la Restauración", *Historia Agraria*, 16, pp.153-181.
- MILLAN, J. / ROMEO, M.C. (2004): "Was the industrial revolution important to modern Spain? Political cultures and citizenship in Spanish history", *Social History*, 29/3, pp.284-300.
- MIR, C. (1980): *Elecciones legislativas en Lérida durante la Restauración y la II República: Geografía del voto*, Madrid, Fundación Juan March.
- MIR, C. (1985): *Lleida (1890-1936): Caciquisme polític i lluita electoral*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- MIR, C. / REIG, R. / SAGNES, J. (1995): "El vell i el nou de la política", en Riquer, B.de (1995:226-243).
- MOLAS, I. (1972): *Lliga Catalana*, Barcelona, Eds.62, 2 volúmenes.
- MOLAS, I. ed. (2002): *Francisco Pi y Margall y el federalismo*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials – UAB.
- MORENO, M. (2004): *El personal polític republicà a l'ajuntament de Figueres. Les eleccions municipals durant la Restauració (1877-1923)*, Figueres, Ajuntament de Figueres / Diputació de Girona.
- NAVARRO, J. (2003): "Mundo obrero, cultura y asociacionismo: algunas reflexiones sobre modelos y pervivencias formales", *Hispania*, LXIII/2, 214, pp.467-484.
- PÉREZ, A. (1976): *Cent anys de la Cooperativa Teixidors a mà (Gràcia 1876-1976)*, Barcelona, Curial.
- PEYROU, F. (2004): *El republicanismo popular en España, 1840-1843*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- PIQUERAS, J.A. (1996): "La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía", *Historia Social*, 24, pp.95-132.
- PIQUERAS, J.A. (1996b): "Detrás de la política. República y federación en el proceso revolucionario español", en J.A.PIQUERAS / M.CHUST, comps. (1996:1-43).
- PIQUERAS, J.A. / CHUST, M., comps. (1996): *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- POMÉS, J. (2000): "Sindicalismo rural republicano en la España de la Restauración", *Ayer*, 39, pp.103-133.
- POMÉS, J. (2000b): *La Unió de Rabassaires. Lluís Companys i el republicanisme, el cooperativisme i el sindicalisme pagès a la Catalunya dels anys vint*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- PONS, J.M. (2002): *Moderats i progressistes a la Lleida del segle XIX (1843-1868)*, Lleida, Pagès editors.
- REIG, R. (2000): "El republicanismo popular", *Ayer*, 39, pp.83-102.

- REVENTÓS, M. (1987): *Els moviments socials a Barcelona en el segle XIX*, Barcelona, Crítica [1925].
- RIQUER, B.de, (1977): *Lliga Regionalista: la burgesia catalana i el nacionalisme (1898-1904)*, Barcelona, Eds.62.
- RIQUER, B.de, (1985): “Burguesos, polítics i cacics a la Catalunya de la Restauració”, *L'Avenç*, 85, pp.16-33.
- RIQUER, B.de, dir. (1995): *Política, societat i cultura dels Països Catalans. 8. L'època dels nous moviments socials*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- RIQUER, B.de, dir. (1996): *Política, societat i cultura dels Països Catalans. 7. La consolidació del món burgès*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- RISQUES, M. (1995): *El Govern civil de Barcelona al segle XIX*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- ROBLES, A. comp. (1996): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI.
- RUBÍ, M.G. (1992): “Alguns suggeriments sobre la modernització política i la desarticulació del torn dinàstic a Catalunya entre 1901 i 1923”, *Congrés Internacional d'Història Catalunya i la Restauració, 1875-1923*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, pp.109-114.
- SALLÉS, A. (1986): *Quan Catalunya era d'Esquerra*, Barcelona, Eds.62.
- SOLÀ, P. (1989): “Acerca del modelo asociativo de culturización popular de la Restauración”, en J.L.GUEREÑA / A.TIANA, eds. (1989:)
- SOLÀ, P. (1993): “L'associacionisme obrer a la història de la societat catalana”, *L'Avenç*, 171, pp.28-31.
- SOLÀ, R. (1997): *L'Institut Industrial de Catalunya i l'associacionisme industrial des de 1820 a 1854*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- SUÁREZ, M. (1994): “La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931”, en N.TOWNSON, ed. (1994:139-163).
- SUÁREZ, M., ed. (2006): *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria.
- TAVERA, S. (1995): “La premsa al servei de la mobilització política”, en RIQUER, B.de (1995:242-243).
- TERMES, J. (1972): *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional, 1864-1881*, Barcelona, Ariel.
- TERMES, J. (1987): *De la Revolució de Setembre a la fi de la Guerra Civil*, Barcelona, Eds.62. Las páginas dedicadas al federalismo fueron publicadas inicialmente como ÍD. (1972): “El federalisme català en el període revolucionari de 1868-73”, *Recerques*, 2 (1972) e ÍD. (1976): *Federalismo, anarcosindicalismo y catalanismo*, Barcelona, Anagrama, pp.47-119.
- TOWNSON, N. ed. (1994): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza.
- TRÍAS, J.J. (1975): *Almirall y los orígenes del catalanismo*, Madrid, Siglo XXI.
- TRÍAS, J.J. / ELORZA, A. (1975): “Federalismo y reforma social en España”, Madrid, Seminarios y Ediciones.
- TUSELL, J. (1991): “El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico”, *Ayer*, 3. pp.13-62.
- UCELAY, E. (1977): “La formació d'Esquerra Republicana de Catalunya”, *L'Avenç*, 4, pp.59-67.
- UCELAY, E. (1982): *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939)*, Barcelona, La Magrana.
- UCELAY, E. (1983): “Conversa amb \_ . Macià: un polític sorprenent”, *L'Avenç*, 66, pp.24-38.
- UCELAY, E. (1993): “Els espais de la sociabilitat: la parròquia, els 'parroquians' i la

qüestió de les clientele”, *L’Avenç*, 171, pp.18-27.

- VALLVERDÚ, R. (1986): *La Milícia Nacional de Reus en els orígens de la Catalunya isabelina*, Tarragona, Institut d’Estudis Tarraconenses Ramon Berenguer IV.
- VEIGA, X.R. (1999): “Anatomía del clientelismo político en la España liberal decimonónica: una realidad estructural”, *Hispania*, LIX/2, 202, pp.637-661.
- VICENS, J. / LLORENS, M. (1958): *Industrials i polítics del segle XIX*, Barcelona, Editorial Vicens-Vives.
- VILANOVA, M. (1986): *Atlas electoral de Catalunya durant la Segona República*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill / Edicions La Magrana.
- VILLACORTA, F. (2003): “Los ateneos liberales: política, cultura y sociabilidad intelectual”, *Hispania*, LXIII/2, pp.415-442.
- VILLENA, R. / LÓPEZ, A.L. (2003): “Espacio privado, dimensión pública: hacia una caracterización del casino en la España contemporánea”, *Hispania*, LXIII/2, pp.443-466.
- YANINI, A. (1991): “La manipulación electoral en España: sufragio universal y participación ciudadana (1891-1923)”, *Ayer*, 3, pp.99-114.
- ZARZOSO, A. (2005): “Poor Relief and Health Care in 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> Century Catalonia and Barcelona”, en O.P.GRELL / A.CUNNINGHAM / B.ROECK, eds. (2005:121-141).

APÉNDICE: división comarcal catalana vigente durante la Segunda República española

